Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte
Delegación Territorial en Granada

ACTA Nº 2

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN GRANADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2024 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO "SERVICIO DE SEGURIDAD, VIGILANCIA, CONEXIÓN A CRA Y SERVICIO DE RESPUESTA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN GRANADA SITA EN PASEO DE LA BOMBA, N.º 11" MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, EXPTE CONTR 2023 1208651

ASISTENTES

PRESIDENTE: Antonio Fco. Caballero Luna, Secretario General Provincial.

VOCALES:
María Salas Rodríguez. Interventora adjunta de la Intervención Provincial de Granada.
Alberto Sánchez Martínez. Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
María del Carmen Maroto Moles. Jefa de la Sección de Personal y Administración General.
Mª Noelia García Lucena. Funcionaria de la Secretaría General Provincial.

SECRETARIA:
Ana Mª Sánchez Martínez. Jefa de Sección de Habilitación y Gestión Económica.

En Granada, 14 de marzo de 2024, siendo las 09:45 horas, se reúnen en la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada, sita en Paseo de la Bomba, nº 11, las personas relacionadas como integrantes de la Mesa de Contratación, conforme a la designación del Delegado Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada de fecha 21 de febrero de 2024, para la apertura del sobre electrónico nº 2.

La mesa de contratación queda válidamente constituida conforme a lo establecido en artículo 6.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados (BOJA núm. 52, de 15 de marzo).

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

Se abre el acto convocado y se procede a la apertura telemática de la documentación en el Sobre Electrónico nº 2 de la entidad admitida dando lectura al contenido de la documentación presentada.

Paseo de la Bomba nº 11
18009 Granada

T: 958027800- Fax: 958027860
delegacion.granada.ccph@juntadeandalucia.es

La Mesa acuerda dar traslado de la documentación técnica presentada por la entidad relativa al Estudio de las condiciones de seguridad del edificio objeto del contrato y Recursos de apoyo al servicio objeto de contratación que será valorada conforme a Juicio de Valor por la Dirección General de Emergencias y Protección Civil (Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa), de conformidad con los criterios de valoración previstos en el Anexo I – apartado 8 del PCAP.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:55 horas del día de la fecha.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Antonio Fco. Caballero Luna

Junta de Andalucía
Consejería de Turismo, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Granada
4

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Mª Sánchez Martínez